



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.3. Resoluciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/786/2018, de 4 de julio, por la que se conceden los «Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2017-2018.

Mediante Orden EDU/277/2018, de 9 de marzo, se establecen los «Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia» en la Comunidad de Castilla y León, con la finalidad de reconocer el especial aprovechamiento del alumnado que ha cursado Bachillerato de Investigación/Excelencia en centros educativos de la Comunidad de Castilla y León.

Por Orden EDU/508/2018, de 11 de mayo, se convocan los «Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2017-2018.

Realizado el procedimiento indicado para la concesión de los premios y vista la documentación remitida por las direcciones provinciales de educación, de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la orden de convocatoria, a propuesta del Director General de Política Educativa Escolar,

RESUELVO

Primero.– Alumnos premiados.

Conceder los «Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2017-2018, a los alumnos que se relacionan en el Anexo I, ordenados por provincias y centro educativo.

Segundo.– Premios.

1. De conformidad con el apartado tercero de la Orden EDU/508/2018, de 11 de mayo, por la que se convocan los «Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2017-2018, los premios consistirán en la distinción «Premio de Bachillerato de Investigación/Excelencia».

2. El «Premio de Bachillerato de Investigación/Excelencia» dará derecho, al alumno premiado, a la exención total de los precios por servicios académicos para el curso 2018-2019, en los términos del artículo 12.2.b) del Decreto 11/2018, de 26 de abril, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio



nacional y por servicios complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León para el curso académico 2018-2019.

Tercero.– Anotación del premio.

La obtención del «Premio de Bachillerato de Investigación/Excelencia» se hará constar, mediante diligencia, en el expediente y en el historial académico de bachillerato del alumno, conforme al modelo que figura como Anexo II.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 4 de julio de 2018.

El Consejero,
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

ANEXO I

Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia en la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2017-2018

Alumno/a	Centro docente	Localidad
Ávila:		
Ruiz Cejudo, Ignacio	IES Isabel de Castilla	Ávila
Burgos:		
Santamaría Gutiez, Patricia	IES Pintor Luis Sáez	Burgos
Elena García, Micaela	IES Félix Rodríguez de la Fuente	Burgos
León:		
Palomo García, Inés	IES Claudio Sánchez Albornoz	León
Santervás Abad, Rosendo	IES Gil y Carrasco	Ponferrada
Abad Reguera, Laura	IES Gil y Carrasco	Ponferrada
Ridocci Gutiérrez, Marina	IES Juan del Enzina	León
Palencia:		
Valdeolmillos Abarquero, Celia	IES Trinidad Arroyo	Palencia
Sánchez Medina, Marta	IES Alonso Berruguete	Palencia
Salamanca:		
Cerro Martínez, Daniel del	IES Vaguada de la Palma	Salamanca
Huerta Muñoz, Jorge	IES Vaguada de la Palma	Salamanca
Antequera Düwel, Marta	IES Lucía de Medrano	Salamanca
Segovia:		
Carreras Salinas, Sergio	IES Andrés Laguna	Segovia
Iglesias Shemran, Dalia	IES María Moliner	Segovia
Soria:		
Lázaro García, Cristina	IES Politécnico	Soria
Lafuente González, Claudia	IES Politécnico	Soria
Lozano Naharros, Jara	IES Virgen del Espino	Soria
Martínez Lablanca, José Ignacio	IES Antonio Machado	Soria



Valladolid:

Wahid El Hafari, Madiha	IES Diego de Praves	Valladolid
Morais Coca, Clara	IES Diego de Praves	Valladolid
Medina de Frutos, Julia	IES Delicias	Valladolid
Casado Reche, Cristina	IES Delicias	Valladolid
Merino Checa, Desiree	IES La Merced	Valladolid

Zamora:

Ferrero Flores, Miriam	IES Claudio Moyano	Zamora
Miguélez Molinero, Cristina	IES María de Molina	Zamora
Vecino Prieto, Clara	IES María de Molina	Zamora

ANEXO II

**DILIGENCIA QUE HA DE EXTENDERSE EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO
Y EN EL HISTORIAL ACADÉMICO DE BACHILLERATO DEL ALUMNADO PREMIADO
EN LA CONVOCATORIA DE PREMIOS DE BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/
EXCELENCIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN CORRESPONDIENTES
AL CURSO ACADÉMICO 2017-2018**

«El/la alumno/a titular de este Expediente académico/Historial académico de bachillerato ha obtenido «Premio de Bachillerato de Investigación/Excelencia» según Orden EDU/_____/2018, de ____ de _____, por la que se conceden los «Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2017-2018.

En _____, a ____ de _____ de _____

V.º B.º
El/La Director/a

El/La Secretario/a

(Sello del centro)